UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 20 de mayo de 2019

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas , notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo **ID 355.031-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Fortaleza Emprendimientos
RUC	4.119.457-8
DOMICILIO LEGAL	Encarnación
REPRESENTANTE LEGAL	Carlos Atilio Carlson Capli
TELEFAX	071 204945
MONTO ADJUDICADO	160.000.000.-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Servicios Olmi
RUC	1895692
DOMICILIO LEGAL	Encarnación
REPRESENTANTE LEGAL	Rolando Sebastían Miralles M.
TELEFAX	071 205877
MONTO ADJUDICADO	170.000.000.-

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Lic. Beatriz Chávez
Directora de la UOC